

**IX Asamblea Anual de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad
(RICRP)**

29 de noviembre al 1 de diciembre de 2023

DECLARACIÓN DE BOGOTÁ

**CATASTRO Y REGISTRO AL SERVICIO DEL BIENESTAR SOCIAL, LA DEMOCRACIA
Y EL MEDIO AMBIENTE**

Las directoras, directores, y altas autoridades de catastro y registro de la propiedad de las Américas, reunidos en Bogotá, Colombia, los días 29 y 30 de noviembre, y 1 de diciembre de 2023, con motivo de la IX Conferencia Anual de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad (en adelante la RICRP):

REAFIRMANDO las normas y principios del derecho internacional y la Carta de la Organización de los Estados Americanos;

CONSCIENTES de que la Carta de la Organización de los Estados Americanos establece en su preámbulo “que la democracia representativa es condición indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región” y que uno de los propósitos esenciales de la Organización es “promover y consolidar la democracia representativa dentro del principio de la no intervención”;

RECORDANDO que el objetivo principal de la RICRP es ser el mecanismo de cooperación técnica horizontal sistemática por cuyo medio se promueven, multiplican, fortalecen y dinamizan los intercambios destinados a desarrollar, difundir e implementar las mejores prácticas de Catastro y Registro de la Propiedad en las Américas en apoyo a los procesos de desarrollo institucional y su avance en los distintos niveles de gobierno;

TENIENDO PRESENTE que la Asamblea Anual de la RICRP es el máximo órgano de decisión, al ser la instancia donde se dialogan y analizan los avances logrados en la región en materia de Catastro y Registro de la Propiedad;

CONSIDERANDO que la región de Latinoamérica y el Caribe es sumamente compleja, donde la desigualdad social es estructural y donde el territorio es uno de los ejes que sostienen dicho fenómeno, razón por la cual existe una notoria brecha entre territorios ricos y pobres;

DESTACANDO que la crisis climática global que actualmente vivimos nos pide atención urgente y desde todos sus vértices, especialmente desde el territorio, espacio en el que convergen los demás ejes de la desigualdad y que se ha convertido también en motivo de conflictos tanto locales como internacionales;

SEÑALANDO que la resolución de problemáticas sociales surge desde la atención a factores subyacentes, como los económicos, políticos y del medio ambiente, y que la comprensión del territorio en todas sus aristas, incluidas las catastrales y registrales, es un factor determinante para coadyuvar a los gobiernos nacionales a la creación de acciones y políticas públicas que permitan dar solución a problemáticas sociales, así como apoyar a las comunidades campesinas, pueblos indígenas, y afrodescendientes, en los procesos de reconocimiento y protección de su derecho a la tenencia y propiedad, con enfoque de género;

TOMANDO EN CUENTA que en medio de este complicado panorama se ha enmarcado la IX Conferencia y Asamblea Anual de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad, que hemos llevado cabo del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2023 en Bogotá, Colombia, como respuesta a los acuerdos de la 53.^a Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, reflejados en la Resolución de Democracia sobre el Fortalecimiento del Catastro y Registro de la Propiedad en las Américas (AG/RES. 3004 [LII-O/23]);

RESALTANDO que en esta IX Conferencia y Asamblea Anual hemos ahondado respecto a la utilidad y aportación de la información generada por las agencias nacionales de catastro y registro como un recurso que coadyuve a la solución de los problemas territoriales y de la crisis climática, promoviendo el bienestar social y la paz alrededor del mundo, dando cumplimiento a los objetivos estratégicos de la RICRP;

TENIENDO PRESENTE que el encuentro tuvo como propósito dialogar acerca de la relevancia del catastro y del registro de la propiedad en torno al medio ambiente, de ahí que la temática haya sido “Catastro y Registro en tiempos de crisis climática. Repensar los derechos y las relaciones de tenencia en ecosistemas estratégicos”, con conversaciones que giraron alrededor de los siguientes tres ejes temáticos:

1. El papel del Catastro y el Registro como fuentes de información de valor público.

2. El papel de las nuevas tecnologías en el Catastro y el Registro, en perspectiva de su contribución a la preservación al medio ambiente.
3. Valoración de bienes inmuebles para la equidad tributaria y la sostenibilidad.

REMARCANDO que través de estos ejes hemos analizado cómo la democratización del acceso a la información mediante el empleo de datos abiertos permite reevaluar los derechos de propiedad y entender las relaciones informales de tenencia de la tierra y sus implicaciones en la preservación del medio ambiente y la alimentación;

RECONOCIENDO también la necesidad de sistemas colaborativos que a través de la gobernanza digital y la implementación de nuevas tecnologías (inteligencia artificial y *blockchain*) mejoren la eficiencia, transparencia y monitoreo de la gestión de la tierra y la propiedad.

EXPLORANDO nuevos enfoques respecto a la valoración de inmuebles, los cuales incorporan criterios ambientales con el objetivo de hacer un uso eficiente de la tierra, promover la sostenibilidad y la equidad, y proteger las zonas ecológicas que así lo requieran.

CAPITALIZANDO tanto experiencias como conocimientos compartidos durante la IX Conferencia y Asamblea Anual, **NOSOTROS, LAS DIRECTORAS Y DIRECTORES, Y ALTAS AUTORIDADES DE CATASTRO Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA REGIÓN, DECLARAMOS QUE:**

1. Como miembros de la Red estamos comprometidos con el fortalecimiento del ecosistema regional de catastro y registro de la propiedad;
2. La democratización y gobernanza digital de la información catastral y registral adquiere, hoy más que nunca, gran relevancia frente a los retos territoriales, sociales y ambientales;
3. La creación de espacios que permitan el intercambio de experiencias y buenas prácticas de catastro y registro, pero sobre todo que proporcionen planes de acción que contribuyan a solucionar los problemas de la actualidad a través de mecanismos alternativos, son indispensables;
4. Ante la realidad de los macrodatos, se requiere de capacitación constante y profesionalización que permita a los países miembros tratar la información con nuevas tecnologías, como inteligencia artificial y *blockchain*.

Asimismo, DECLARAMOS nuestra firme intención de:

5. Impulsar el papel de las nuevas tecnologías en el Catastro y el Registro, en perspectiva de su contribución a la preservación al medio ambiente.

6. Generar recomendaciones para orientar la política pública en materia de Catastro y el Registro resaltando su rol en la certidumbre de la tenencia de la tierra y la paz social.
7. Impulsar la democratización y gobernanza digital de la información tanto catastral como registral, así como la creación de mecanismos que permitan su implementación en la región.
8. Dedicar esfuerzos a fortalecer la línea de trabajo con poderes judiciales y comparar experiencias, en especial en materia de resolución de conflictos relacionados con la propiedad inmobiliaria por medio de tribunales especializados.
9. Repensar los derechos y relaciones de tenencia en ecosistemas estratégicos como el caso del Catastro y Registro en tiempos de crisis climática.
10. Consolidar un Grupo de Trabajo de Gestión de Conocimiento y un Programa de Profesionalización y Certificación de catastro y registro de la propiedad.
11. Continuar con la actualización constante del portal de la RED considerando que es el único espacio de intercambio de conocimiento y comunicación en materia catastral y registral en su conjunto.
12. Generar un documento con propuestas concretas y planes de acción, derivadas de la Conferencia y Asamblea Anual, que puedan ser implementadas en la región;
13. Reconocer la composición del Comité Ejecutivo de la Red para el 2024: Presidente - Colombia; Región Mercosur - Uruguay; Región Andina - Bolivia; Región Caribe – República Dominicana; Región Centroamérica – Honduras; Región Norteamérica - México; y agradecer a Brasil por su postulación como sede de la X Conferencia de la RICRP en el 2024.
14. Instar a la cooperación internacional a brindar apoyo a la RICRP para la adecuada operación de este mecanismo y la consecución de sus objetivos, agradeciendo al Banco Mundial su colaboración, asegurando la coordinación de esfuerzos a través de la Red para la región.

Finalmente,

AGRADECEMOS al pueblo y al gobierno de Colombia, en especial al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y a la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), de ese país, por el caluroso recibimiento y el excelente trabajo como anfitriones para esta IX Conferencia y Asamblea Anual de RICRP.

AGRADECEMOS también al Banco Mundial (BM), a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), así como a la Organización de los Estados Americanos (OEA) por su apoyo permanente a la RICRP;

DECLARAMOS que por conducto de la Secretaría Técnica de la RICRP y del Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA, se presenten los resultados de la IX Conferencia y Asamblea de la RICRP, así como esta declaración ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) del Consejo Permanente de la OEA, hacia la preparación de la Resolución de Fortalecimiento de la Democracia del 2024.

Para coadyuvar en la atención a la problemática aquí expuesta, realizaremos las actividades anteriormente presentadas a partir de la firma de este documento resolutivo en beneficio de la sociedad y con el objetivo de alcanzar la democratización y el involucramiento del medio ambiente en el contexto del desarrollo de los catastros y registros en la región.

Países firmantes

Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Mexico, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay.